

Sesión de la Junta Permanente del día

3 de Marzo de 1924

En el Palacio de la Diputación de Guipúzcoa y el día 3 de Marzo de 1924, a las cuatro de la tarde, se reunió previa citación reglamentaria la Junta Permanente de la Sociedad de Estudios Vascos. Presidió el Sr. Elorza y asistieron también los Sres. Careaga, Guinea, Baleztena, Urquijo, Landeta, Orueta, Gortazar, Echegaray (D.R.), Eguren, Aguirre, Zaragüeta, Armendariz, Basterrechea, Elósegui, Allende-Salazar, Conde de Vilallonga, Aranzadi y Apraiz. Avisaron las causas que les impedían concurrir los Sres. Campión, Bandrés, Esparza, Fuentes, Barandiarán, Echegaray, Chalbaud, Mendivil, Bilbao y Mujica.

Leída el acta de la anterior, fué aprobada con algunas enmiendas que propusieron los Sres. Landeta y Basterrechea y se dió cuenta de haberse puesto en ejecución los acuerdos de aquélla. Fueron admitidos también como nuevos Socios todos los que desde la reunión anterior lo habían solicitado.

Adhesiones al Sr. Elorza

El Sr. Elorza manifestó su agradecimiento por los acuerdos de la Junta en su sesión última en la parte a él referente, aunque ratificaba su decisión ya conocida de rehuir el homenaje que se había pensado dedicarle. Hizo presente el cumplimiento que había dado a la protesta ante S.M. el Rey contra las acusaciones dirigidas a la Sociedad, comunicándola por carta al Mayordomo Mayor de Palacio Excmo. Sr. Marqués de la Torreçilla, de quien había recibido la respuesta, hecha pública por el Comité, en que expresaba que S.M., enterado de dicha carta con marcada satisfacción, me encargó "expresarle lo sinceramente que agradece los sentimientos manifestados por la indicada importante Sociedad".

Dió cuenta el Sr. Apraiz como Secretario de que la Comisión Organizadora del homenaje al Sr. Elorza, no pudiendo vencer la resistencia de éste a aceptarlo, se había creído por lo menos en el deber de proporcionar el medio de que quedaran expresados adecuadamente los sentimientos que lo inspiraban y que para ello había distribuido unas circulares, con hojas para recoger las firmas de tantas personas que deseaban afirmar que la actuación de Dn. Julián Elorza, Presidente de la Sociedad, dirigida a la unión y al bien de su país, la hace merecedor de la estimación de todos los vascos, sin distinción de opiniones ni intereses. Se hizo saber que para la fecha de la Junta habían sido recibidas en las Oficinas de la Sociedad hojas con unos cinco millares de firmas de adhesión, muchas de ellas muy calificadas y con sellos de Ayuntamientos y entidades las más diversas, de todo el País Vasco y de fuera de él, acordándose que cuando lleguen las demás hojas cuyo envío se esperaba y entre ellas las de los vascos residentes en América, se encuadernen todas en un album que se entregará al Sr. Elorza.

Revisión de cuentas y estado de fondos

Fué leída una comunicación del Vicetesorero Sr. Aguirre en la que manifestaba cómo encargado por la Junta de examinar los justificantes de ingresos y gastos y comprobar los saldos resultantes en los ejercicios de 1922 y 1923, hallaba conformes los documentos presentados.

Se hizo saber el estado de Caja, que acusaba una existencia en día de la Junta, de 85.175,36 ptas.

Adoptó la Junta provisiones en relación con los futuros ingresos de la Sociedad, disponiendo se expidan los recibos-giros por sus cuotas de 1923 a los Socios que no se hayan adelantado a satisfacerlas, se oficie a las cuatro Diputaciones del País como en igual época de años anteriores rogando hagan efectiva su sujeción para el presente y se comuniquen a la de Vizcaya las facturas de la edición del libro del Congreso de Guernica, que, en las conferen-

rencias celebradas por los Vocales de la Sociedad con dicha Diputación al prepararse el citado Congreso, se dispuso fuese de cuenta de dicha Diputación. Señaló el Sr. Landeta la conveniencia de que los gastos de la Sociedad en su ejercicio de 1924 no excedieran de los realizados en el de 1923 y que el Comité Ejecutivo con la asistencia especial del Sr. Orueta, vele por el cumplimiento de esta aspiración, todo lo cual fué aprobado.

Publicaciones

Fueron presentadas a la Junta las últimas publicaciones editadas en ejecución de sus acuerdos y consistentes en el folleto sobre las Grutas artificiales de Alava repartido a los Socios con el último Boletín, el libro del Congreso de Guerrica, la tirada aparte del estudio del Sr. Bosch Gimpera sobre El problema etnológico vasco y la Arqueología ya publicado en la Revista y el Anuario de Eusko-Folklore correspondiente a 1923, habiendo señalado el Comité para los tres últimos los precios de 8,5, y 3 pesetas respectivamente para su venta en las librerías y para los Socios el de dos pesetas cada uno de los primeros y una peseta el tercero.

Ejecución de otros acuerdos

Se dió cuenta de estarse realizando la edición del libro de lectura en euskera, dirigida por la Comisión correspondiente y de que el miembro de ésta Sr. Parandiarán acababa de remitir al Sr. Mujica el presupuesto para la edición de la Historia Sagrada en euskera, que sería presentado a la Junta en su próxima sesión.

Leyó el Sr. Apraiz un proyecto del escrito que en cumplimiento del acuerdo de la sesión última pudiera enviarse al Directorio, en pro del bilingüismo escolar; aprobándose un voto de gracias para don José Vilallonga e Ibarra, miembro de la Secretaría del Instituto General del Trabajo de la Sociedad de las Naciones por el envío que ha hecho, a requerimiento de Eusko-Ikaskuntza, de varias publicaciones de aquella Sociedad, que habían de tenerse en cuenta en la redacción del escrito mencionado. El Sr. Landeta hizo algunas observaciones acerca de éste, acordándose que como Vocal de la correspondiente Sección proponga las modificaciones que en dicho escrito estime convenientes. El Sr. Zaragüeta se ofreció en este asunto como en todos aquellos en los que por su reciente nombramiento de Consejero de Instrucción Pública tenga ocasión de intervenir en favor de la Sociedad, siendo muy agradecido por la Junta y aceptado su ofrecimiento. Añadió el Sr. Zaragüeta que creía muy aceptable el sentido de dicho escrito, por lo que deseaba una copia de él para, si la Junta estimara tal gestión conveniente, cambiar impresiones en Madrid sobre la oportunidad de su presentación. El Sr. Landeta manifestó que estimaba es siempre oportuno el planteamiento de la solución del bilingüismo escolar, pues se trata de un problema no ya de vasquismo, sino pedagógico y técnico, cuya realidad es innegable. El Sr. Gortazar reconociendo la verdad de este criterio, expresó como sin embargo pudiera ser mal interpretado. El Sr. Echegaray apoyó estas manifestaciones, indicando que la Sociedad debe evitar todo aquello que suscite suspicacias. Se acordó que el Sr. Landeta se ponga en relación con el Sr. Zaragüeta y ambos con el Comité Ejecutivo acerca de la presentación del escrito sobre bilingüismo escolar.

Fuó dada cuenta de un escrito de la Escuela de Artes y Oficios de Victoria en el que accediendo ésta a gestiones realizadas por los miembros de la Junta de la Sociedad allí residentes, concedía a ésta el uso del salón de mediodía del piso de Museos de su nuevo edificio para que en él la Sociedad instale como lo crea conveniente su centro de trabajo y clase de

Cuide su estómago porque es la base de su salud

Yo padecí también como Vd., pero me curó el DIGESTÓNICO del DR. Vincent

ARTX. E.I./S.E.V.



Saila

Agiri Zk.

Faded and mostly illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the page. Some words like "Comisión" and "presentación" are faintly visible.

Trabajos

Text on the right side of the page, partially obscured by the gutter. It appears to be a continuation of the text from the reverse side.